

EXP-UNC:0017718/2017

VISTO

El pedido de Aval institucional presentado por la Dra. Ariela Battán Horenstein para el Workshop "Fenomenología, Cuerpo y Performance" a realizarse en Córdoba los días 7, 8 y 9 de junio de 2017, y

CONSIDERANDO

Que el evento está organizado por el Grupo de Investigación del "Proyecto de Reactualización de la Fenomenología: Fenomenología de la Corporeidad" (PICT 2014 2317), que está programado como encuentro interdisciplinario de discusión y trabajo y tendrá como eje la realización de la Performance "Tribu Candy" y contará con la participación de referentes internacionales, nacionales y locales en la temática.

Que la temática y actividades del evento son pertinentes y de interés para esta Facultad, y han sido invitados docentes y doctorandos de nuestra Casa.

Que en sesión ordinaria del 8 de mayo de 2017 el Honorable Consejo Directivo aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar aval académico al Workshop "Fenomenología, Cuerpo y Performance" a realizarse en Córdoba los días 7, 8 y 9 de junio de 2017.

ARTÍCULO 2º: El peticionante deberá tener en cuenta el cumplimiento de lo dispuesto por la OHCD N° 1/2014, en sus Artículos 11 y 12.

Artículo 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Teatro. Notificar a la interesada. Cumplido, vuelva al Área Operativa, Consejo y Concursos.

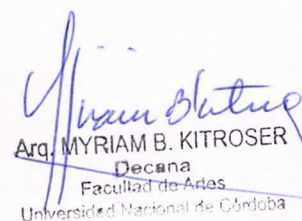
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A OCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE

RESOLUCIÓN N°
Pac.

113


Emilia Zlauvinen
Secretaría de Consejo
Facultad de Artes - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba